

Santo Domingo, D. N. 1ro. de abril, 2020. El Tribunal Superior Electoral (TSE), informó que entre ayer martes 31 de marzo y este miércoles 1ro. de abril, recibió un total de 25 nuevos expedientes contenciosos electorales, los cuales sumados a los 111 ya informados, elevan la cantidad de recursos a ciento treinta y seis (136).

Los 25 nuevos expedientes corresponden en su totalidad a las "Elecciones Extraordinarias Generales Municipales" del pasado quince (15) de marzo, produciendo un impacto en siete (7) juntas electorales nuevas, que con las 50 ya indicadas suman 57.

Las nuevas siete (7) juntas electorales con resoluciones recurridas corresponden a los municipios de: Bonaó, Pedro Brand, Las Canelas, Sabana Cruz, Sabana Higüero, Comendador, y Tamayo.

Se destaca que, al martes 31 de marzo, el TSE ha notificado 99 expedientes tanto a la Junta Central Electoral (JCE) y a las juntas electorales, cumpliendo así con el procedimiento establecido.

La alta corte hizo saber además que los partidos políticos (10) y movimientos políticos (1), involucrados permanecen igual, y que no se han recibido nuevos expedientes relativos a las elecciones congresuales y presidenciales previstas para el próximo mes de mayo del año en curso.

